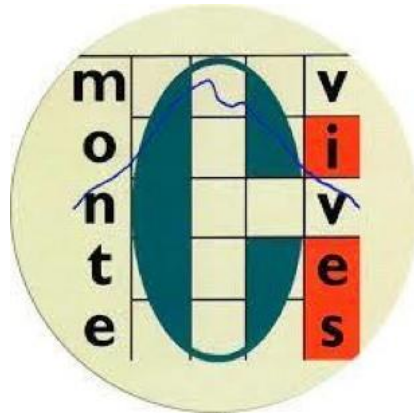


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA



I.E.S. MONTEVIVES (Las Gabias)
CURSO: 2022-2023

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA

2º y 4º ESO (LOMCE)

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

2. PROGRAMACIÓN DE LAS REUNIONES DE DEPARTAMENTO

3. LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.1. Introducción y justificación

3.2. Objetivos

3.2.1. Objetivos de la etapa y objetivos de la materia

3.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

3.3.1. Las competencias clave

3.3.2. Relación entre los objetivos de la materia y las competencias clave

3.4. Contenidos

3.5. Metodología

3.6. Las actividades

3.7. Evaluación

3.7.1. Procedimientos de evaluación

3.7.2. Referentes de evaluación

3.7.3. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

3.8. Educación en valores

3.9. Medidas de atención a la diversidad

3.10. Actividades complementarias y extraescolares

3.11. Interdisciplinariedad y temas transversales

3.11.1 Interdisciplinariedad

3.11.2. Temas transversales

3.12. Materiales y recursos didácticos

4. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA EN SEGUNDO DE LA ESO

- 4.1. Objetivos secuenciados.
- 4.2. Contenidos secuenciados y relación con las unidades didácticas.
- 4.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y evaluación de competencias
- 4.4. Criterios de calificación y ponderación
- 4.5. Técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación
- 4.6. Programa de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos. Recuperación de pendientes
- 4.7. Materiales, recursos y código de la asignatura en Classroom

5. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA EN CUARTO DE LA ESO

- 5.1. Objetivos secuenciados.
- 5.2. Contenidos secuenciados y relación con las unidades didácticas.
- 5.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y evaluación de competencias
- 5.4. Criterios de calificación y ponderación
- 5.5. Técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación
- 5.6. Materiales, recursos y código de la asignatura en Classroom

1. ORGANIZACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2021/22, el Departamento de Música impartirá la asignatura de Música en 1º y 2º de ESO a un total de 16 unidades distribuidas en un total de 8 grupos por curso. El profesorado del Departamento es el siguiente:

- Dña M^a Concepción Rodríguez López.
- D. Enrique Castro Morales (Jefe del Departamento)
- Dña M^a del Carmen Rodríguez Espinosa (No está asignada al departamento de Música)
- D. Francisco Lorente Ferrón (No está asignada al departamento de Música)

Los distintos cursos asignados al Departamento de Música quedan distribuidos del siguiente modo:

- Dña M^a Concepción Rodríguez López : Música 1º de ESO (grupos B, C, D y G), Música 3º de ESO y 4º de ESO
- D. Enrique Castro Morales: Música 2º de ESO (grupos A, B, C, E, F, G y H).
- Dña. M^a del Carmen Rodríguez Espinosa: Música 2º de ESO D.
- D. Francisco Lorente Ferrón: Música 1º de ESO A,E y F.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS REUNIONES DE DEPARTAMENTO

El Departamento de Música se reunirá los lunes a las 17:30 horas. Dña. M^a del Carmen Rodríguez Espinosa y D. Francisco Lorente Ferrón no tendrán la obligación de asistir a las reuniones al estar asignados a otros departamentos, pero serán invitados a las mismas. Asimismo podrán participar en cualquier asunto relacionado con el departamento.

Los acuerdos que se alcancen en relación a la organización y funcionamiento del departamento, así como los relacionados con la práctica docente, se plasmarán en el libro de actas del departamento.

3. LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La educación ha sido y es el principal proceso a través del cual las generaciones se preparan para incorporarse a la vida social, económica y cultural de la sociedad en la que viven. Los centros educativos son los encargados de desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones. Su función básica es garantizar el desarrollo social y cultural de los alumnos y alumnas en el mundo que les rodea. Un objetivo tan ambicioso no debe llevarse a cabo sin una programación previa, que se convierte en una actividad no sólo imprescindible, sino vital para obtener una enseñanza de calidad.

Programar consiste en elaborar un plan para la enseñanza y el aprendizaje en un contexto curricular, social y personal determinado. Este plan no se considerará cerrado e inamovible. Debe concebirse como una guía que se irá concretando y adecuando día a día en la labor docente. Algunos de sus elementos son imprescindibles para la adquisición de las competencias y las destrezas básicas, que suponen la columna vertebral de nuestro proyecto: la consecución de unos objetivos mediante unos contenidos abordados a través de una metodología, que se sustenta en la organización de actividades, cuya eficacia se comprueba mediante un adecuado sistema de evaluación.

3.1. Introducción y justificación

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas ya que, entre otros aspectos:

- a) Favorece el desarrollo integral de los individuos.
- b) Interviene en su formación emocional e intelectual a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica.
- c) Contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.
- d) Fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales que han contribuido a la conformación de la música andaluza, como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores no andaluces. En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia la presencia de compositores,

compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la historia universal de la música.

Es necesario y obligado hacer especial mención al flamenco, género que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques que están íntimamente relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos en común. Dichos bloques se enumeran a continuación:

- 1) Interpretación y creación.
- 2) Escucha.
- 3) Contextos musicales y culturales.
- 4) Música y tecnologías.

La programación didáctica para la materia de Música en la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se desarrollará en este documento, tiene como bases legales la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Real Decreto 1105/2014** de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- **Decreto 182/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Real Decreto-ley 31/2020**, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Instrucción 1/2022**, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. Su elaboración ha corrido a cargo de los miembros del departamento de música y se ha sometido a la aprobación del claustro de profesores. A lo largo del curso, siempre que se considere necesario y dentro de los plazos establecidos al efecto, se podrá actualizar y/o modificar.

3.2. Objetivos

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el *artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*, así como el *artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*.

3.2.1. Objetivos de la etapa y objetivos de la materia

A la consecución de los objetivos de la etapa el alumnado llegará a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado. En el siguiente cuadro se enumeran los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria con los de la materia de música.

RELACIÓN OBJETIVOS DE LA ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
Objetivos de la etapa	Objetivos de la materia
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres,	3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
	4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los

<p>así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el conocimiento y disfrute de la música.</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.</p> <p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces, a través de identificar los principales <i>palos</i>, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y</p>

<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Además de los objetivos descritos arriba, la ESO en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:</p> <p>a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p> <p>b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>	<p>ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p> <p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.</p> <p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica.</p>
---	---

3.3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

3.3.1. Las competencias clave

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan en cada una de las materias que conforman la etapa los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararlos para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria

Obligatoria las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual (*conocimiento*) no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental (*destrezas*) en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de *saber* debe *saber hacer* y *saber ser y estar*, ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un *saber hacer* que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave identificadas igualmente en el *Decreto 111/2016*:

- 1) Comunicación lingüística.
- 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3) Competencia digital.
- 4) Aprender a aprender.
- 5) Competencias sociales y cívicas.
- 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7) Conciencia y expresiones culturales.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- 1) Comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección,

procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

- 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico- acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- 3) Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- 4) Aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.
- 5) Competencias sociales y cívicas (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo, a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- 7) Conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por su:

- Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

- Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

3.3.2. Relación entre los objetivos de la materia y las competencias clave

La música contribuye con especial relevancia a la adquisición de las competencias clave. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

OBJETIVOS DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y cívica (CSC).
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender (CAA). Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEP).
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Competencia social y cívica (CSC).

Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y cívica (CSC).
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística (CCL). Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Competencia digital (CD).
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Competencia para aprender a aprender (CAA).
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística (CCL).
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística (CCL).
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC).
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Competencia social y cívica (CSC).
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos en el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

OBJETIVOS DE LA ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística (CCL). Conciencia y expresiones culturales (CEC).
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC).

3.4. Contenidos

Podemos definir los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias. El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

1. **Interpretación y creación**, que integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.
2. **Escucha**, que pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.
3. **Contextos musicales y culturales**, que relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
4. **Música y Tecnologías**, que pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

3.5. Metodología

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal. Deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común.

Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- a) Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- b) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- c) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- d) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y las alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés. La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad

y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

1. Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
2. Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
3. Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
4. Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
5. Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
6. Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
7. Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
8. Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

Es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez. No debemos olvidar que la música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles a partir de su experiencia e intereses una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico. Es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez.

La materia de música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, buscando el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado.

Este aprendizaje es comprensivo, asimilativo y aplicativo, y está estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias básicas que deben conseguirse a lo largo de la etapa. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. El alumnado podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, pero al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades personales y sociales del alumnado, y su relación con el desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar la capacidad de asumir riesgos y afrontar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

3.6. Las actividades

Las actividades constituyen un pilar fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que sean eficaces deberán reunir una serie de condiciones (que se tendrán en cuenta en el departamento a la hora de proponer el trabajo con el alumnado):

- 1) Deben ser coherentes con los objetivos y competencias que se quieren conseguir y los contenidos que se pretenden enseñar.
- 2) Deben estar adaptadas a las necesidades de los alumnos y alumnas.
- 3) Deben ser motivadoras y atractivas, a la vez que claras y fáciles de comprender.

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente. La realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que impliquen realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.

- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

En cada unidad didáctica incluida en la programación destacan algunas propuestas que contribuyen a que el alumnado lea, escriba y se exprese de forma oral. El tratamiento de estas propuestas ha de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo estas competencias:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.

- **Fluidez (expresión oral):** Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- **Aspectos no lingüísticos (expresión oral):** Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- **Revisión:** Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

3.7. Evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será:

- *Formativa*, ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- *Criterial*, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- *Integradora*, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- *Continua*, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

Tendrá en cuenta el *progreso del alumnado* durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

3.7.1. Procedimientos de evaluación

1. Evaluación competencial inicial

La evaluación competencial inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo junto con otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación competencial inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación competencial inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Asimismo tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

3. Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

3.7.2. Referentes de evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- Lo establecido en esta programación didáctica.
- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

3.7.3. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro

En el artículo 20.4 del Capítulo I del R. D. 1105/2014 se recoge que los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Por ese motivo se ha considerado conveniente establecer el uso de unas plantillas que recogen los aspectos más relevantes de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje (se incluyen más adelante en sus respectivos apartados)

Del mismo modo que se debe llevar a cabo la evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos y de su grado de adquisición de las competencias, también es necesario evaluar el proceso de enseñanza, es decir, la programación de aula. Se lleva a cabo por lo general en tres momentos mediante:

- 1) Una evaluación inicial (estructura, contenidos y nivel de calidad del documento).
- 2) Otra procesual (el proceso de aplicación y satisfacción de la programación realizada para un determinado grupo, reorientándola y adecuándola a la realidad del grupo).
- 3) Una evaluación final (al final del curso se debe reflexionar globalmente a la luz de los resultados obtenidos a fin de acomodar y matizar acciones para el futuro).

Asimismo se realizará un balance sobre cuatro aspectos que sustentan nuestra tarea de enseñanza-aprendizaje:

- 1) La programación didáctica: evaluaremos si la programación didáctica se adapta al grupo, nivel y aula. La plantilla para llevar a cabo la evaluación de este aspecto es la siguiente:

Programación				
Indicadores de logro	1	2	3	4
He adaptado correctamente la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades que me ofrece el entorno				
Consulto la programación a lo largo del curso				
Doy a conocer la programación a los alumnos al principio del curso				
Los objetivos específicos de la materia están debidamente vinculados a los generales				
Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave están debidamente vinculados.				
La organización de las unidades didácticas es útil y conveniente				
La distribución temporal de las unidades didácticas es coherente				
Establezco el tiempo necesario para desarrollar cada unidad didáctica				
La metodología general es la adecuada				
La metodología específica es la adecuada				
Las actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Las actividades complementarias son motivadoras				
Las actividades complementarias son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Los instrumentos de evaluación son útiles y adecuados				
Los instrumentos de evaluación son variados				

Los tipos de evaluación son adecuados				
Los criterios de calificación son claros				
Los criterios de calificación son los adecuados				
Las medidas generales de atención a la diversidad del alumnado son Suficientes				
Las medidas generales de atención a la diversidad del alumnado son Adecuadas				
Las medidas de fomento de la lectura son suficientes				
Las medidas de fomento de la lectura son adecuadas				
Las lecturas son motivadoras				
Las lecturas son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
La programación del uso de las TIC es coherente				
La programación del uso de las TIC es adecuada				
Las medidas programadas para la potenciación del emprendimientos son útiles				
Las medidas programadas para la potenciación del emprendimientos son suficientes				
Las medidas para el tratamiento de la educación cívica y constitucional son adecuadas				
Las medidas para el tratamiento de la educación cívica y constitucional son suficientes				
Introduzco en la programación temas o proyectos propuestos por el Alumnado				
En caso de que venga un sustituto, encontrará suficiente información y claridad en la programación para poder desarrollar su labor				

- 2) Las unidades didácticas: su composición documental (organización interna), aspectos globales (como coherencia, utilidad y claridad) y los elementos curriculares (objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de calificación)
- 3) Los materiales curriculares: analizar si los materiales curriculares seleccionados han servido para conseguir los objetivos, se adaptan a los diferentes contenidos y permiten la evaluación.
- 4) Las actividades educativas: evaluar si han sido idóneas para la consecución de los objetivos y para el logro de aprendizajes significativos y adquisición de competencias. La plantilla para llevar a cabo la evaluación de estos tres aspectos es la siguiente:

Unidades didácticas, materiales curriculares y actividades educativas				
Indicadores de logro	1	2	3	4
En las unidades didácticas trabajamos actividades cercanas al contexto e intereses del alumnado				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen los objetivos didácticos				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen las competencias a desarrollar				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen las actividades que se van a realizar				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen cómo se va a evaluar				
En las unidades didácticas la distribución de los contenidos es coherente				
En las unidades didácticas la distribución temporal de los contenidos es coherente				
Las actividades que propongo son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Introduzco actividades que fomentan el aprendizaje autónomo				
Introduzco actividades que fomentan el trabajo cooperativo				
Las actividades que propongo fomentan la cooperación y la Participación				
Las actividades que programo son diversas				
Las actividades que programo son amplias				
Las actividades que programo incitan a pensar y reflexionar				
Las actividades que programo están basadas en sus propios intereses				
Las actividades que programo tienen un objetivo claramente definido				
En las actividades que propongo tengo en cuenta la diversidad del Alumnado				
Utilizamos en el aula las TIC				
Agrupo a los alumnos de diferentes formas según las necesidades educativas				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen al azar				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por niveles				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por distintos Niveles				
Fomento la participación del alumnado				
Los criterios de calificación son claros				
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación				
Utilizo suficientes instrumentos de evaluación				
En la evaluación del alumno le comunico en qué debe mejorar y cómo				
Adapto mi sistema de evaluación si cambian las condiciones o las circunstancias en la clases				
Apunto de manera sistemática los resultados de la evaluación de cada Alumno				
Una vez acabada la unidad didáctica o el proyecto evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas				
Autoevalúo mi labor docente				

También se utilizará una plantilla con indicadores de logro con la que se pedirá al alumnado que forme parte de la evaluación de la práctica docente. En cualquier caso hay que tener en cuenta que el nivel de objetividad de los alumnos y alumnas sea más alto según se vaya avanzando de curso. La plantilla es la que se incluye a continuación:

Participación del alumnado en la evaluación de la práctica docente				
Indicadores de logro	1	2	3	4
El profesor da a conocer la programación didáctica de la asignatura al principio del curso				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces los objetivos didácticos				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces las competencias que vas a desarrollar				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces las actividades que se van a realizar				
Antes de comenzar una unidad didáctica conoces cómo se va a Evaluar				
La metodología utilizada en clase es la adecuada				
Las actividades que el profesor propone están basadas en tus propios intereses				
Las actividades que el profesor propone fomentan la cooperación y la participación				
Las actividades que realizas son diversas				
Las actividades que realizas son amplias				
Las actividades que realizas incitan a pensar y reflexionar				
Tanto en las actividades como en los exámenes, el profesor propone ejercicios y tareas más sencillos o más complicados que otros				
Las actividades complementarias y extraescolares son motivadoras				
Las actividades complementarias y extraescolares son idóneas				
Las lecturas obligatorias del curso son motivadoras				
Las lecturas obligatorias del curso son suficientes				
Las lecturas obligatorias del curso son adecuadas				
Utilizamos en el aula las TIC				
Los instrumentos de evaluación son variados				
Los instrumentos de evaluación son adecuados				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen al azar				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por niveles				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por distintos niveles				
Las indicaciones del profesor para la realización de trabajos y tareas son claras y precisas				
El profesor fomenta la participación del alumnado				
Los criterios de calificación son claros				
Los criterios de calificación son adecuados				
En clase se realizan ejercicios de autoevaluación				
En clase se realizan ejercicios de coevaluación (evaluación por pares o por grupos)				
En la evaluación el profesor te comunica en qué debes mejorar y cómo				
El profesor exige diferentes resultados a los alumnos según sus características				

El profesor mantiene en clase el orden				
El trato del profesor con sus alumnos es adecuado				
Las explicaciones del profesor son claras				
El profesor ofrece ejemplos numerosos en sus explicaciones				
El profesor ofrece a cada alumno de forma individual la explicación que precisa				

Los resultados extraídos mediante este procedimiento, unidos a la observación diaria y a los resultados de las evaluaciones, nos darán el perfil de ajuste entre programación didáctica y grupo de alumnado al que va dirigida.

3.8. Educación en valores

En la Educación Secundaria Obligatoria es fundamental desarrollar en los alumnos una serie de actitudes y valores. La Educación en Valores en Secundaria debe desarrollarse a través de una serie de aspectos específicos (valores, actitudes, conductas, etc..) que servirán al alumnado para construir su moral. Estos aprendizajes se estructuran en tres niveles o ejes organizadores más o menos cercanos a la realidad del alumno. Estos son:

- 1) El desarrollo integral de las personas (de sí mismas y de las otras).
 - 2) El establecimiento de relaciones humanas constructivas dentro de los grupos sociales a los que se pertenece.
 - 3) El desarrollo de la comunidad y el medio global.
- 1) Desarrollo integral de las personas.
 - Conocer y comprenden los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tienen los diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.
 - Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
 - Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
 - Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.
 - Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura y la escritura, como vía para el desarrollo de la imaginación y la capacidad de fabulación necesaria para que los individuos conozcan su entorno, lo valoren, lo recreen y lo enriquezcan.
 - 2) Relaciones humanas con los grupos.
 - Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.
 - Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.

- 3) Problemática y desarrollo de la comunidad.
- Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tienen los diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.
 - Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos.
 - Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
 - Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en la diversidad de Comunidades del Estado.
 - Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.
 - Conocer y valorar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
 - Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.
- 4) La identidad andaluza.
- Valorar y hacer un uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes formas de expresión, en el marco de la realidad plurilingüe del Estado español y de la sociedad como un hecho cultural enriquecedor.
 - Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan y los códigos a que pertenecen, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas, como receptores y emisores, ante sus mensajes, valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura contemporánea.
 - Analizar y juzgar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.

3.9. Medidas de atención a la diversidad

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y

cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa, entre las que podemos considerar:

- **Medidas generales:** entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa. Entre las medidas generales de atención a la diversidad que afectan a nuestra materia, se encuentran:
 - Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje.
 - Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida tendrá un carácter temporal y abierto y deberá facilitar la integración del mismo en su grupo ordinario no suponiendo, en ningún caso, discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
 - Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por actividades, tareas y proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
 - Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- **Programas de Atención a la diversidad:**
 - **Programas de refuerzo del aprendizaje.** Estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes imprescindibles para continuar su proceso educativo y se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes imprescindibles para continuar su proceso educativo. Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado que no promocio de curso.
 - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
 - c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y la jefatura de estudios presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 - **Programas de profundización.** Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
- **Medidas específicas.** Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (**NEAE**) que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:
 - a) **El apoyo dentro del aula** por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
 - b) **Adaptación curricular de acceso** para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:
 - De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
 - De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, Programación Didáctica de Música. IES Montevives. Curso 2022-2023

sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

- c) **Adaptaciones curriculares significativas** de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.
- d) **Adaptación curricular o, en su caso, la flexibilización del periodo de Escolarización, para el alumnado con altas capacidades intelectuales.** Estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación, y en su caso, de flexibilización del período de escolarización. Requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica. Supondrán la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
- e) **Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.** En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

3.10. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades complementarias.

- 1) Se consideran actividades complementarias las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.
- 2) Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas.

- 3) En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno o alumna menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o tutores.

Actividades extraescolares.

- 1) Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.
- 2) Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

Para este curso 2022-2023 se ha previsto la realización de las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- La asistencia a conciertos didácticos de la Orquesta Ciudad de Granada.
- Visita a MIMMA
- Taller flamenco en el centro.
- Concierto de Navidad.
- También se contempla la posibilidad a los conciertos y actividades artísticas que programa habitualmente el Conservatorio Profesional de Música, El Conservatorio Profesional de Danza y el Conservatorio Superior de Música de Granada.
- Asimismo, el profesorado recomendará especialmente la asistencia a actividades culturales que se lleven a cabo por las agrupaciones y asociaciones municipales, como es el caso de la Banda de Música de Las Gabias, las agrupaciones corales de la localidad o los conciertos organizados por la Escuela de Música.

En el anexo 1 quedan expuestas las actividades con mayor concreción.

Se tendrán en cuenta algunos días de especial significación para llevar a cabo actividades musicales relacionadas con estos:

- Día de Santa Cecilia.
- Día del Flamenco.
- Navidad.
- Día de la Paz
- Día de Andalucía.
- Día de la Mujer.
- Fin de curso.

3.11. Interdisciplinariedad y temas transversales

3.11.1 Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y a las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia. Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional.

Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, cómo las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana, etc.

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

3.11.2. Temas transversales

La normativa vigente establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que el currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores y busca la suficientemente flexibilidad para adaptarse a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

- *Educación para la Salud.* Se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.
- *Educación para el consumo.* Se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.
- *Educación para la igualdad de género.* Se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
- *Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas.* Se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
- *Educación moral y cívica y Educación para la Paz,* se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

3.12. Materiales y recursos didácticos

Materiales aportados por el alumnado.

- Libro de texto.
- Cuaderno para la realización de actividades y la toma de apuntes.
- Libreta de papel pautado.
- Flauta dulce.

Materiales de aula.

- Mobiliario (mesas y silla en las aulas de los grupos y silla con mesa de pala en el aula de música.
- Biblioteca de aula.
- Pizarra pautada.
- Ordenador con conexión a Internet.
- Proyector y pantalla para la realización de las proyecciones.
- Piano eléctrico.
- Guitarras.
- Instrumental Orff.
- Harmónicas.
- Equipo de música con lector de vinilos y CD'S.
- Amplificador.
- Altavoces.
- Atriles.
- Metrónomos.
- Tubos sonoros.

4. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA EN SEGUNDO DE LA ESO

La materia de Música se impartirá mediante 2 sesiones semanales a lo largo de todo el curso escolar como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad didáctica	TÍTULO	Secuencia temporal
UD. 1	<i>En los inicios</i>	6 semanas
UD. 2	<i>Orden natural</i>	5 semanas
UD. 3	<i>Adorno y ceremonia</i>	4 semanas
UD. 4	<i>Para todos los públicos</i>	4 semanas
UD. 5	<i>Viaje a los sueños</i>	4 semanas
UD. 6	<i>Cruce de caminos</i>	4 semanas
UD. 7	<i>La música popular urbana</i>	4 semanas
UD. 8	<i>Sonidos de raíz</i>	3 semanas

4.1. Objetivos secuenciados.

En la siguiente tabla se relacionan los objetivos de la materia de música con las unidades didácticas en las que se trabaja cada uno de ellos en Segundo de ESO.

Objetivos de la materia de Música	UDD
Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.	Todas
Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.	Todas
Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	Todas

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8
Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el conocimiento y disfrute de la música.	2, 6, 7, 8
Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.	Todas
Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.	6, 7
Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.	2, 4, 6, 8
Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces, a través de identificar los principales “palos”, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.	2, 3, 4, 6, 8
Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.	4, 5
Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.	8
Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.	5, 6, 7, 8
Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.	2, 3, 5, 6, 8

4.2. Contenidos y relación con las unidades didácticas

En las siguientes tablas se relacionan los contenidos del curso en cada uno de los cuatro bloques y se indican las unidades didácticas en los que se trabajan.

BLOQUE 1. Interpretación y creación	UDD
El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.	5

Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.	5
Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.	5
El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.	1,3, 4,5, 6, 8
Funcionamiento físico.	1,3, 4, 5, 6, 8
Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.	5,6
Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.	1,3
Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.	4
Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.	2, 3, 4
Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.	1, 3, 4, 6, 8
Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones	8
Percusión corporal.	6, 8
Indicaciones de intensidad y tempo.	3, 6
Acentuación.	6, 8
Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.	2
Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8
Concepto de escala.	2, 6, 8
Compases flamencos de amalgama o compuestos.	8
Tonos y semitonos.	5
Escalas mayores y menores.	5
Principales acordes.	5, 7
Sistema modal.	7, 8
Las escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.	8
Principales formas musicales.	2, 3, 4, 5, 7
Frases, semifrases y cadencias más importantes.	4
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.	Todas
Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.	

BLOQUE 2. Escucha	UDD
Los instrumentos de la orquesta.	3, 4, 5, 6
Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.	3, 4, 6
Audición de los instrumentos de una banda	7
Familias de instrumentos de viento y percusión.	1,3, 6, 8
Tipos de voces.	2
Tesitura, color, timbre	2
Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.	2

Relación entre texto y música.	2, 5, 7
La canción popular en Andalucía.	8
Poesía y música. La canción de autor.	7
La voz en el flamenco.	8
Principales cantaores/as a lo largo de la historia	3, 4, 8
Audición de agrupaciones vocales.	1, 2, 3
El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.	6
Ruido y Silencio.	6
Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.	TODAS
Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.	4, 5, 6, 8
Identificación del pulso y los acentos en una pieza.	8
Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.	5, 6
Audición de las diferentes agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música	3, 5, 6, 7, 8
El sinfonismo y la música de cámara	5
Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.	TODAS
Los compositores de música más importantes de Andalucía a lo largo de la historia	3, 6
Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.	1, 2, 3, 4
Acordes de tónica, subdominante y dominante.	5, 7
Funciones armónicas en la audición	7

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales	UDD
Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.	1, 2, 5, 6, 8
Los grandes períodos de la música clásica.	1, 2, 3, 4, 5, 6
Música y texto de las canciones y otras formas vocales.	1, 2, 5, 7, 8
Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.	1, 2, 3, 4, 5, 6
Concepto de época, siglo, movimiento artístico.	1, 2, 3, 4, 5, 6
Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8
La música en Andalucía a través de los periodos más importantes de la historia.	TODAS
Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.	1, 3, 4, 5, 6, 7
La Guitarra Clásica Española a través de la historia.	8
Grandes guitarristas españoles y andaluces.	8
La guitarra en el flamenco.	8
Los grandes maestros de la guitarra flamenca.	8
La mujer en la historia de la música.	3, 7
Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.	4
La ópera.	3, 4, 5
Grandes cantantes de la historia.	3, 4, 5

Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.	5
La música popular.	2, 7, 8
Estilos de música urbana.	7
Obras representativas del panorama musical actual.	7
Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre las obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinado.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8

BLOQUE 4. Música y tecnologías	UDD
Comparación de los principales formatos de audio	2
Grabación de las interpretaciones realizadas.	2, 5
Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.	2, 5
Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.	2, 5
Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.	2, 5
Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.	2, 5
Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).	TODAS
Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8

4.3. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y evaluación de competencias

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia. A continuación se recogen los criterios de evaluación del curso relacionados con los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

BLOQUE 1. Interpretación y creación		
Criterios de evaluación del curso	Estándares de aprendizaje	CC

<p>CE.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 4%</p>	<p>EA.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. EA.1.1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. EA.1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias</p>	<p>CEC CCL CMCT</p>
<p>CE.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 4%</p>	<p>EA.1.2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>	<p>CCL CMCT CEC</p>
<p>CE.1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 4%</p>	<p>EA.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes EA.1.3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías</p>	<p>CSC CCL CMCT CEC</p>
<p>CE.1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. 4%</p>	<p>EA.1.4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>	<p>CAA CCL CD SIEP</p>
<p>CE.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. 4%</p>	<p>EA.1.5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	<p>CCL CMCT CD CEC</p>

CE.1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 4%	EA.1.6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. EA.1.6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. EA.1.6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. EA.1.6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. EA.1.6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	SIEP CSC CEC
CE.1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. 2%	EA.1.7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. EA.1.7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	SIEP CMCT CAA CSC
CE.1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. 2%	EA.1.8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. EA.1.8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. EA.1.8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. EA.1.8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. EA.1.8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa	SIEP CEC
CE.1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. 2%	EA.1.9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. EA.1.9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	CD CAA CEC

BLOQUE 2. Escucha		
Criterios de evaluación del curso	Estándares de aprendizaje	CC

CE.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 6%	EA.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. EA.2.1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. EA.2.1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	CCL CEC
CE.2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 6%	EA.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	CCL CD CAA CEC
CE.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 6%	EA.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	CCL CSC CEC
CE.2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. 6%	EA.2.4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. EA.2.4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	CD CSC CEC
CE.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. 6%	EA.2.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas EA.2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. EA.2.5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	CCL CMCT CD CEC

BLOQUE 3. Contextos musicales y culturales

Criterios de evaluación del curso	Estándares de aprendizaje	CC
CE.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 4%	EA.3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas EA.3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. EA.3.1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.	CCL CAA CSC SIEP

CE.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 4%	EA.3.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. EA.3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CCL CAA CSC CEC
CE.3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. 5%	EA.3.3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	CMCT CAA CEC
CE.3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. 5%	EA.3.4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. EA.3.4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad	CSC CEC
CE.3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 4%	EA.3.5.1. Valora la importancia del patrimonio español. EA.3.5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. EA.3.5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.	CCL CAA CSC CEC
CE 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música. 4%	EA.3.6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. EA 3.6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	CCL CAA CSC CEC
CE 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. 4%	EA 3.7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	CD CAA CSP SIEP CEC

BLOQUE 4. Música y Tecnologías

Criterios de evaluación del curso	Estándares de aprendizaje	CC
CE.4.1. Utilizar con	EA.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que	CD

autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas Producciones audiovisuales. 5%	ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. EA.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	CAA SIEP
CE.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho Musical. 5%	EA.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	CD CAA SIEP CEC

4.4. Criterios de evaluación y ponderación

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

La ponderación de los criterios de evaluación está recogida en el punto 4.3.

Instrumentos de evaluación:

- 1) Pruebas específicas: se realizarán todas las que el profesorado de la asignatura considere oportunas con la finalidad de obtener los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación y calificación del alumnado de la forma más objetiva y completa posible. Por lo general, en cada una de las unidades didácticas se llevarán a cabo las siguientes pruebas específicas:
 - Escritas: conocimientos teóricos, ejercicios prácticos. Se tendrá en cuenta el correcto uso de las normas ortográficas. Cada falta de ortografía supondrá una penalización de 0.1 punto que se restará de la calificación general obtenida en el ejercicio.
 - Orales: comentarios tras las audiciones, exposiciones de temas, ejercicios rítmicos.
 - Prácticas: interpretaciones vocales e instrumentales y ejercicios rítmicos.
- 2) Cuaderno del/la alumno/a. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Contenido: resolución de ejercicios, toma apuntes, realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, trabajo de clase y de casa.
 - Presentación: orden, limpieza, estructuración.

- Autocorrección de los ejercicios de casa.
- Realización de trabajos de investigación.
- Ortografía, caligrafía.

3) Participación:

- Asistencia, atención, participación en clase.
- En el trabajo, tanto individual como de grupo.
- Comportamiento.
- Autocorrección de sus trabajos de clase.
- Realización de las tareas encomendadas.
- Exposiciones orales.

Las faltas de ortografía serán objeto de penalización en la calificación final de cada prueba. El alumno podrá recuperar dicha penalización mediante los mecanismos que el profesorado habilite para ello.

Criterios de calificación

Se le ha asignado un porcentaje a los distintos bloques de contenidos, anteriormente ya hemos explicado la relación que tienen éstos con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje

Bloque 1: Interpretación y creación: 30%

Bloque 2: Escucha: 30%

Bloque 3: Contextos culturales y musicales: 30%

Bloque 4: Música y tecnologías: 10%

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

4.5. Técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Técnicas de evaluación

- 4) *Técnicas de observación*, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- 5) *Técnicas de medición*, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- 6) *Técnicas de autoevaluación*, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

Se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- 7) *Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:*
 - Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar para realizar las siguientes valoraciones:
 - Intervenciones en clase y exposiciones orales.
 - Uso de herramientas digitales.
 - Pruebas orales y escritas.
 - Lectura comprensiva.
 - Cuaderno del alumnado.
 - Trabajo cooperativo.
 - Búsqueda y el tratamiento de la información.
 - Realización de mapas conceptuales.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

8) *Para la evaluación del alumnado*

- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

9) *Para la autoevaluación de la práctica docente*

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

4.6. Programa de refuerzo del aprendizaje. Recuperación de pendientes

Todos aquellos alumnos que no tengan superada la materia del curso anterior realizarán una serie de actividades y trabajos que serán debidamente supervisadas, asesoradas y evaluadas por el jefe del departamento.

Asimismo, el alumno/a realizará una prueba trimestral que versará sobre las actividades propuestas en este programa. La realización de dichas actividades tendrá una ponderación del 50% de la nota final, correspondiendo el 50% restante a la nota obtenida en dicha prueba.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el conocimiento y disfrute de la música.

Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces, a través de identificar los principales “palos”, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por contaminación acústica y sus consecuencias.

Las Actividades propuestas para el presente programa serán las correspondientes al final de cada unidad didáctica tituladas “trabaja con lo aprendido”.

La temporalización del presente programa será la siguiente:

Primer trimestre: temas 1,2 y 3.

Segundo trimestre: temas 4,5 y 6

Tercer trimestre: temas 7 y 8

El material del alumno será el libro de texto de 1º de ESO de la editorial Anaya que será proporcionado por el departamento (debiendo el alumno devolverlo cuando termine el curso) y/o fotocopias. Cuaderno donde se recogerán las actividades realizadas.

El mecanismo para la atención del alumnado se realizará en el recreo del jueves en el aula de música y/o en la plataforma Classroom.

La fecha para la realización de las pruebas y entrega de tareas será en el aula de música una semana antes de la finalización de cada trimestre.

4.7. Materiales, recursos y código de la asignatura en Classroom

Cada profesor se encargará de proporcionar al alumnado de sus grupos los códigos de clase correspondientes para proceder al acceso a la plataforma Classroom, que podrá ser utilizada para todo lo relacionado con la materia que el profesorado estime conveniente.

Uno de los principales recursos con los que cuenta tanto el profesorado como el alumnado es el libro de texto. Este curso, al igual que el curso pasado utilizaremos *2 ESO Música*, de E. F. Gancedo, I. Monreal, Carlos G. Cuéllar y A. Cifuentes (Ed. Anaya). Entre otros, podemos destacar los siguientes recursos presentes en el libro de texto:

- Una sección titulada *Práctica, improvisa y crea*, tras los contenidos explicados con sencillez y diversas actividades que servirán para comprobar lo aprendido. El alumnado dispondrá de esta sección para ayudarle a poner el lenguaje musical en juego con actividades de figuras y de notas sobre bases rítmicas.
- Una cuidada selección de audiciones musicales incluidas en el apartado *Escucha, comprueba, reflexiona*, con diversas formas y estructuras musicales pertenecientes a diferentes estilos y épocas.
- Un *Taller de interpretación*, que va precedido de dos apartados que ayudarán a la preparación, a la vez que repasarán y practicarán cuestiones fundamentales sobre lenguaje musical.
- Otro titulado *El muro musical* en las unidades pares, donde podrán aprender más sobre un instrumento musical.
- Un apartado de evaluación titulado *Trabaja con lo aprendido*.
- Un apartado final que lleva por título *Emprender*, en el que se plantea la realización de trabajos de investigación y búsquedas de información amenas y motivadoras por medio de la utilización de las TIC'S.
- Monográficos:
 - *Compás andaluz*, donde se hace un repaso de la historia, los estilos y las características más destacadas de la música de Andalucía.
 - *In Focus*, en el que encontraremos un resumen en inglés de los contenidos tratados durante este curso.

El proyecto editorial aporta asimismo un importante material complementario, del que podemos destacar el siguiente:

- Propuestas didácticas, que ofrecen la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado:
 - Sugerencias metodológicas.
 - Soluciones de las actividades, con orientaciones para trabajar el aprendizaje

- cooperativo, el emprendimiento, el pensamiento crítico...
- Actividades complementarias.
- Partituras para el profesorado.
- CD'S con los registros sonoros del método.
- Recursos fotocopiables para cada unidad:
 - Fichas de refuerzo y de ampliación para la inclusión y la atención a la diversidad.
- Portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en <http://www.anayaeducacion.es>):
 - Programación.
 - Diseño de rúbricas.
 - Evaluación externa.
 - Cuadernos de estrategias metodológicas
 - Portfolio.
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Versión descargable de los materiales para el profesorado impresos.
 - Recursos digitales.
 - Repertorio de partituras y audios.

5. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA EN CUARTO DE LA ESO

La asignatura de Música de 4º ESO es una materia específica según se define en el currículo prescriptivo para todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autónoma considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico necesario para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales de la asignatura de Música en 4º ESO.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, especifica los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para esta asignatura y establece cuatro grandes bloques de contenidos básicos relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos:

Bloque 1: Interpretación y creación

Integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y la composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

Bloque 2: Escucha

Pretende crear la primera actitud fundamental hacia la música y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar de la misma a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales

Relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

Bloque 4: Música y tecnologías

Pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado, por lo que se pretende crear una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

5.1. Objetivos secuenciados.

En la siguiente tabla se relacionan los objetivos de la materia de música con las unidades didácticas en las que se trabaja cada uno de ellos en Cuarto de ESO.

Objetivos de la materia de Música	4 curso
1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.	
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.	Unidades didácticas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el conocimiento y disfrute de la música.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.	Unidades didácticas 8,9
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.	Unidades didácticas 8,9
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces, a través de identificar los principales "palos", baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.	Unidades didácticas 8,9
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.	Unidad didáctica 9
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.	Unidades didácticas 5, 6, 7, 8, 9.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.	Unidades didácticas 4, 5, 6.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.	Unidades didácticas 4, 5, 6, 9.

5.2. LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

Bloque 1. Interpretación y Creación, que integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

Bloque 2. Escucha, que pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales, que relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

Bloque 4. Música y Tecnologías, que pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que

las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Interpretación y creación	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Elaboración de estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.	UD.1; UD.2; UD.4; UD.5; UD.7; UD.9 Taller de interpretación... Trabaja con lo aprendido. UD.3 Taller de escucha: Las cuñas publicitarias. Taller de interpretación: <i>Every Breath You Take</i> . Trabaja con lo aprendido. UD.6 Taller de interpretación: <i>Over the Rainbow</i> . UD.8 Taller de escucha: Bulería flamenca. Taller de interpretación: <i>Excursión Around The Bay</i> .
1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.	UD.1; UD.2; UD.3; UD.4; UD.5; UD.7 Taller de interpretación... Trabaja con lo aprendido. UD.6 Taller de interpretación: <i>Over the Rainbow</i> . UD.8 Taller de escucha: Bulería flamenca. Taller de interpretación: <i>Excursion Around The Bay</i> . UD.9 Taller de interpretación: <i>Villanesca</i> .
1.3. El Disco. Procesos de grabación, edición y difusión.	UD.1 En clave musical: Viaje al pasado. Trabaja con lo aprendido.
1.4. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.	UD.1 Persiguiendo el sonido: Las primeras grabaciones.
1.5. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.	UD.6 Taller de escucha: Una zarzuela de éxito.
1.6. Interpretación de canciones del repertorio musical actual.	UD.2 Taller de interpretación: <i>Mull of Kintyre</i> . Trabaja con lo aprendido. UD.3 Taller de interpretación: <i>Every Breath You Take</i> . UD.7 Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i> . Trabaja con lo aprendido.
1.7. La composición musical como creación artística.	UD.2 Taller de interpretación: <i>Mull of Kintyre</i> . En clave musical: La remasterización. Trabaja con lo aprendido. UD.4 Los sonidos del cine: El cine mudo y la aparición del cine sonoro. Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad. Taller de escucha: Una banda sonora Taller de interpretación: <i>Raindrops Keep Falling On My Head</i> . Trabaja con lo aprendido.

Bloque 1: Interpretación y creación	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.8. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.	<p>UD.3 La difusión musical: La utilización de la radio. La difusión musical: La música en la televisión. Trabaja con lo aprendido</p> <p>UD.4 Punto de partida. Los sonidos del cine: El cine mudo y la aparición del cine sonoro. Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad. Taller de escucha: Una banda sonora Taller de interpretación: <i>Raindrops Keep Falling On My Head</i>. En clave musical: Los videojuegos. Trabaja con lo aprendido.</p>
1.9. La Radio y la Televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.	<p>UD.1 Punto de partida. Persiguiendo el sonido: Las primeras grabaciones. Persiguiendo el sonido: La grabación por pistas y el estudio de grabación. Persiguiendo el sonido: Los nuevos sonidos. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.3 La difusión musical: La llegada de la radiocomunicación La difusión musical: La utilización de la radio. La difusión musical: La música en la televisión. Trabaja con lo aprendido.</p>
1.10. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.	<p>UD.3 La difusión musical: La utilización de la radio.</p>
1.11. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.	<p>UD.3 La difusión musical: La utilización de la radio. Trabaja con lo aprendido.</p>
1.12. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.	<p>UD.2 Punto de partida. Datos sonoros: El sonido analógico y digital. Datos sonoros: El sistema MIDI. Datos sonoros: Soportes y formatos del sonido digital. Datos sonoros: La informática en la música. En clave musical: La remasterización. Trabaja con lo aprendido.</p>

Bloque 2: Escucha	Evidencias en las Unidades Didácticas
-------------------	---------------------------------------

Bloque 2: Escucha	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.</p>	<p>UD.1 Taller de escucha: El primer disco más vendido. Taller de interpretación: <i>Mary Had a Little Lamb</i>.</p> <p>UD.4 Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad. Taller de escucha: Una banda sonora. Taller de interpretación: <i>Raindrops Keep Falling On My Head</i>.</p> <p>UD.5 Historias cantadas: La música escénica y el nacimiento de la ópera. Historias cantadas: La ópera durante los siglos XVII, XIX y XX. Taller de escucha: Una ópera de película. Taller de interpretación: "Va pensiero", <i>Nabucco</i>.</p> <p>UD.6 La música sobre el escenario: La tradición escénica española, el origen de la zarzuela, el esplendor de la zarzuela, subgéneros de la zarzuela. La música sobre el escenario: El musical. La música sobre el escenario: El ballet y la danza, la opereta. Taller de escucha: Una zarzuela de éxito. Taller de interpretación: <i>Over the Rainbow</i>.</p> <p>UD.7 Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i>.</p> <p>UD.8 La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. Taller de escucha: Bulería flamenca. Taller de interpretación: <i>Excursion Around The Bay</i>. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. La historia de nuestra música: El Barroco y el Clasicismo. La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Taller de escucha: Una ópera de títeres. Taller de interpretación: <i>Villanesca</i>.</p>

Bloque 2: Escucha	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.</p>	<p>UD.2 Taller de escucha: Jazz remasterizado. Taller de interpretación: <i>Mull of Kintyre</i>.</p> <p>UD.4 Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad. Taller de escucha: Una banda sonora Taller de interpretación: <i>Raindrops Keep Falling On My Head</i>.</p> <p>UD.5 Historias cantadas: La música escénica y el nacimiento de la ópera. Historias cantadas: La ópera durante los siglos XVII, XIX y XX. Taller de escucha: Una ópera de película.</p> <p>UD.6 La música sobre el escenario: La tradición escénica española, el origen de la zarzuela, el esplendor de la zarzuela, subgéneros de la zarzuela. La música sobre el escenario: El musical. La música sobre el escenario: El ballet y la danza, la opereta. Taller de escucha: Una zarzuela de éxito. Taller de interpretación: <i>Over the Rainbow</i>.</p> <p>UD.7 Los estilos de la música moderna: La fusión musical del siglo XX. Del country al blues de Chicago y la evolución del Jazz Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i>.</p> <p>UD.8 La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. La música de los pueblos: La música tradicional española. Taller de escucha: Bulería flamenca. Taller de interpretación: <i>Excursion Around The Bay</i>. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. La historia de nuestra música: El Barroco y el Clasicismo. La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Taller de escucha: Una ópera de títeres. Taller de interpretación: <i>Villanesca</i>. Trabaja con lo aprendido.</p>

Bloque 2: Escucha	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.</p>	<p>UD.1 Punto de partida. Persiguiendo el sonido: Las primeras grabaciones. Persiguiendo el sonido: La aplicación de la electricidad. Persiguiendo el sonido: La grabación por pistas y el estudio de grabación. Persiguiendo el sonido: Los nuevos sonidos. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.2 Taller de escucha: Jazz remasterizado.</p> <p>UD.4 Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad. Taller de escucha: Una banda sonora Taller de interpretación: <i>Raindrops Keep Falling On My Head</i>.</p> <p>UD.5 Historias cantadas: La música escénica y el nacimiento de la ópera. Historias cantadas: La ópera durante los siglos XVII, XIX y XX. Taller de escucha: Una ópera de película.</p> <p>UD.6 La música sobre el escenario: La tradición escénica española, el origen de la zarzuela, el esplendor de la zarzuela, subgéneros de la zarzuela. La música sobre el escenario: El musical. La música sobre el escenario: El ballet y la danza, la opereta. Taller de escucha: Una zarzuela de éxito. Taller de interpretación: <i>Over the Rainbow</i>.</p> <p>UD.7 Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.8 La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. La música de los pueblos: La música tradicional española. Taller de escucha: Bulería flamenca. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. La historia de nuestra música: El Barroco y el Clasicismo. La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Taller de escucha: Una ópera de títeres.</p>

Bloque 2: Escucha	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>2.4. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.</p>	<p>UD.3 La difusión musical: La utilización de la radio. La difusión musical: La música en la televisión. La difusión musical: La música en internet. Taller de escucha: Las cuñas publicitarias. Taller de interpretación: <i>Every Breath You Take</i>. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.4 Punto de partida. Los sonidos del cine: El cine mudo y la aparición del cine sonoro. Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad. Taller de interpretación: <i>Raindrops Keep Falling On My Head</i>.</p> <p>UD.5 Punto de partida.</p> <p>UD.6 Punto de partida. La música sobre el escenario: La tradición escénica española, el origen de la zarzuela, el esplendor de la zarzuela, subgéneros de la zarzuela. La música sobre el escenario: El musical. La música sobre el escenario: El ballet y la danza, la opereta. Taller de escucha: Una zarzuela de éxito. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.7 Punto de partida Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.8 Punto de partida. La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. La música de los pueblos: La música tradicional española. Trabaja con lo aprendido.</p>
<p>2.5. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.</p>	<p>UD.1 Taller de escucha: El primer disco más vendido.</p> <p>UD.2 Taller de escucha: Jazz remasterizado. Taller de interpretación: <i>Mull of Kintyre</i>.</p> <p>UD.5 Historias cantadas: La expansión de la ópera. Historias cantadas: La ópera durante los siglos XVII, XIX y XX. Taller de escucha: Una ópera de película. En clave musical: La ópera cómica.</p> <p>UD.7 Los estilos de la música moderna: La fusión musical del siglo XX. Del country al blues de Chicago y la evolución del Jazz Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i>. En clave musical: Guitarra eléctrica. Trabaja con lo aprendido.</p>

Bloque 2: Escucha	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.6. Conciertos y espectáculos musicales.	<p>UD.6 Punto de partida. La música sobre el escenario: La tradición escénica española, el origen de la zarzuela, el esplendor de la zarzuela, subgéneros de la zarzuela. La música sobre el escenario: El musical. La música sobre el escenario: El ballet y la danza, la opereta. Taller de escucha: Una zarzuela de éxito. En clave musical: Todo es música. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.7 Punto de partida. Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Taller de escucha: La música soul. Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i>. En clave musical: Guitarra eléctrica. Trabaja con lo aprendido.</p>
2.7. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.	<p>UD.5 Punto de partida. Historias cantadas: La expansión de la ópera.</p>
2.8. Músicas de Europa.	<p>UD.7 Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i>. Trabaja con lo aprendido.</p>
2.9. Músicas de otros continentes.	<p>UD.7 Los estilos de la música moderna: La fusión musical del siglo xx. Del country al blues de Chicago y la evolución del Jazz Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Taller de escucha: La música soul. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.8 Punto de partida. La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. En clave musical: Música integradora. Trabaja con lo aprendido.</p>
2.10. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.	<p>UD.7 Los estilos de la música moderna: La fusión musical del siglo xx. Del country al blues de Chicago y la evolución del Jazz Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul.</p> <p>UD.8 La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. En clave musical: Música integradora. Trabaja con lo aprendido.</p>
2.11. Andalucía e inmigración.	<p>UD.8 Taller de escucha: Bulería flamenca. Trabaja con lo aprendido.</p>
2.12. Mestizaje de culturas.	<p>UD.8 Punto de partida. La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. Trabaja con lo aprendido.</p>
2.13. Folclore musical andaluz.	<p>UD.8 Taller de escucha: Bulería flamenca. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.9 En clave musical: El flamenco.</p>

Bloque 2: Escucha	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.14. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.	UD.8 Taller de escucha: Bulería flamenca. Trabaja con lo aprendido.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.	UD.8 La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. La música de los pueblos: La música tradicional española. Taller de escucha: Bulería flamenca. Taller de interpretación: <i>Excursion Around The Bay</i> . En clave musical: Música integradora. Trabaja con lo aprendido.
3.2. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.	UD.8 Taller de escucha: Bulería flamenca. En clave musical: Música integradora. Trabaja con lo aprendido.
3.3. Cantes matrices y derivados.	UD.5 Punto de partida. Historias cantadas: La música escénica y el nacimiento de la ópera. Historias cantadas: La expansión de la ópera. Historias cantadas: La ópera durante los siglos XVII, XIX y XX. Taller de escucha: Una ópera de película. En clave musical: La ópera cómica. Trabaja con lo aprendido. UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. La historia de nuestra música: El Barroco y el Clasicismo. La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. En clave musical: El flamenco. Trabaja con lo aprendido.
3.4. Principales estilos por zonas geográficas.	UD.9 La historia de nuestra música: El Barroco y el Clasicismo. La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Trabaja con lo aprendido.
3.5. Características del cante, baile y toque.	UD.9 En clave musical: El flamenco. Trabaja con lo aprendido.
3.6. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.	UD.9 Punto de partida. La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. La historia de nuestra música: El Barroco y el Clasicismo. La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Trabaja con lo aprendido.
3.7. La Edad Media en España.	UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. Trabaja con lo aprendido.
3.8. Cantigas de Alfonso X.	
3.9. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.	UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. Taller de escucha: Una ópera de títeres. Trabaja con lo aprendido.
3.10. Características del Renacimiento musical.	UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. Trabaja con lo aprendido.
3.11. Música religiosa y profana.	
3.12. El Renacimiento en España.	
3.13. El villancico.	
3.14. Los grandes maestros de capilla andaluces.	
3.15. Características del Barroco.	UD.9 La historia de nuestra música: El Barroco y el Clasicismo. Trabaja con lo aprendido.
3.16. Principales compositores, compositores e intérpretes del Barroco español.	

Bloque 3: Contextos musicales y culturales	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.17. Características del Romanticismo musical.	UD.9 La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Trabaja con lo aprendido.
3.18. Los nacionalismos.	UD.9
3.19. El nacionalismo musical en España y Andalucía.	La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX.
3.20. El Siglo XX musical. Características	Taller de interpretación: <i>Villanesca</i> . Trabaja con lo aprendido.
3.21. España y Andalucía.	UD.9 La historia de nuestra música: La Edad Media y el Renacimiento. La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Trabaja con lo aprendido.
3.22. Tendencias actuales de la música culta.	UD.9 La historia de nuestra música: El siglo XIX y el siglo XX. Trabaja con lo aprendido.
3.23. Historia del rock y el pop.	UD.7 Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i> . En clave musical: Guitarra eléctrica. Trabaja con lo aprendido.
3.24. El jazz y el blues.	UD.2 Taller de escucha: Jazz remasterizado. Taller de interpretación: <i>Mull of Kintyre</i> . Trabaja con lo aprendido. UD.7 Los estilos de la música moderna: La fusión musical del siglo XX. Del country al blues de Chicago y la evolución del Jazz Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Trabaja con lo aprendido.
3.25. Músicas urbanas. Diferentes estilos	UD.7 Los estilos de la música moderna: La fusión musical del siglo XX. Del country al blues de Chicago y la evolución del Jazz Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido. Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Taller de interpretación: <i>Llamando a la Tierra</i> . Trabaja con lo aprendido.
3.26. El Rock y el Blues Andaluz.	UD.7 Los estilos de la música moderna: El nacimiento de los estilos jóvenes y la música en el Reino Unido.
3.27. El mestizaje de la música folclórica andaluza.	UD.9 En clave musical: El flamenco. Trabaja con lo aprendido.

Bloque 4: Música y tecnologías	Evidencias en las Unidades Didácticas
---------------------------------------	--

Bloque 4: Música y tecnologías	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.	<p>UD.1 Persiguiendo el sonido: Las primeras grabaciones. Persiguiendo el sonido: La grabación por pistas y el estudio de grabación.</p> <p>UD.2 Datos sonoros: El sistema MIDI. Datos sonoros: Soportes y formatos del sonido digital. Datos sonoros: La informática en la música. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD. 3 La difusión musical: La utilización de la radio.</p>
4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.	<p>UD.1 Persiguiendo el sonido: Las primeras grabaciones. Persiguiendo el sonido: La grabación por pistas y el estudio de grabación.</p> <p>UD.3 La difusión musical: La utilización de la radio.</p>
4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.	<p>UD.3 La difusión musical: La música en internet.</p>
4.4. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.	<p>UD.1 Punto de partida. Persiguiendo el sonido: Las primeras grabaciones. Persiguiendo el sonido: La aplicación de la electricidad. Persiguiendo el sonido: La grabación por pistas y el estudio de grabación. Persiguiendo el sonido: Los nuevos sonidos. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.5 Historias cantadas: La ópera durante los siglos XVII, XIX y XX. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.6 La música sobre el escenario: La tradición escénica española, el origen de la zarzuela, el esplendor de la zarzuela, subgéneros de la zarzuela. La música sobre el escenario: El musical. La música sobre el escenario: El ballet y la danza, la opereta. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.7 Los estilos de la música moderna: La música desde los setenta. Taller de escucha: La música soul. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.8 La música de los pueblos: Música, cultura y sociedad, la cultura árabe, África subsahariana, Asia, Oceanía, América. La música de los pueblos: La música tradicional española. Taller de escucha: Bulería flamenca. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.9 Trabaja con lo aprendido.</p>
4.5. Utilización de editores de vídeo.	<p>UD.4 Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad.</p>

Bloque 4: Música y tecnologías	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>4.6. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.</p>	<p>UD.3 Punto de partida. La difusión musical: La llegada de la radiocomunicación La difusión musical: La utilización de la radio. La difusión musical: La música en la televisión. En clave musical: La revolución de la tableta. Trabaja con lo aprendido.</p> <p>UD.4 Punto de partida. Los sonidos del cine: El cine mudo y la aparición del cine sonoro. Los sonidos del cine: La composición para cine, los años dorados, el cine se renueva, De la década de 1980 a la actualidad. Taller de interpretación: <i>Raindrops Keep Falling On My Head</i>. En clave musical: Los videojuegos. Trabaja con lo aprendido.</p>

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad Didáctica	TÍTULO	Secuencia temporal
UD.1	EL SONIDO CAPTURADO	4 semanas
UD.2	ENTRE NOTAS Y DATOS	4 semanas
UD.3	EL SALTO A LAS ONDAS	4 semanas
UD.4	MÚSICA SINCRONIZADA	4 semanas
UD.5	¡SE LEVANTA EL TELÓN!	4 semanas
UD.6	UN ESPECTÁCULO MUSICAL	4 semanas
UD.7	LA RENOVACIÓN POPULAR URBANA	4 semanas
UD.8	LOS SONIDOS DEL MUNDO	4 semanas
UD.9	A LO LARGO DEL TIEMPO	3 semanas

5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las unidades didácticas en las que se trabajan. La concreción de los criterios y estándares de evaluación que a continuación se recogen, se evidenciará, mediante actividades y tareas, en cada una de las unidades didácticas a esta programación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE TRABAJAN
Bloque 1. Interpretación y Creación			
CE.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. 6%	CD CAA SIEP CEC	EA.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	TODAS LAS UNIDADES.
		EA.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.	UD.1;UD.2;UD.3 UD.4;UD.5;UD.6 UD.7;UD.8;UD.9
CE.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. 7%	CSC CAA SIEP CEC	EA.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.	UD.1;UD.2;UD.4 UD.5;UD.7;UD.8 UD.9
CE.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. 6%	CCL CMCT CD CAA SIEP CEC	EA.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.	UD.1
		EA.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.	
CE.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. 6%	CMCT CD CAA SIEP CEC	EA.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.	UD.1;UD.2;UD.4 UD.5
Bloque 2. Escucha			
CE.2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. 5%	CCL CD CAA CEC	EA.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	TODAS LAS UNIDADES.
		EA.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.	UD.2;UD.3;UD.4 UD.5;UD.6;UD.7 UD.8;UD.9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE TRABAJAN
CE.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. 4%	CCL CSC SIEP CEC	EA.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.	UD.3;UD.4;UD.5 UD.6;UD.7
CE.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 4%	CCL CSC CAA SIEP	EA.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.	UD.4;UD.5;UD.6 UD.7;UD.8;UD.9
CE.2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.4%	CSC SIEP CEC	EA.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. EA.2.4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo. EA.2.4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	UD.9
CE.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. 4%	CCL CSC CEC	EA.2.5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	UD.3;UD.5;UD.6; UD.7
CE.2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.4%	CCL CSC CEC	EA.2.6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	UD.4;UD.6
Bloque 3. Contextos musicales y culturales			
CE.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.7%	CAA CSC CEC	EA.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español. EA.3.1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.	UD.4;UD.6;UD.8; UD.9
CE.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. 6%	CCL CSC CEC	EA.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.	UD.7; UD.8
		EA.3.2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.	UD.6
CE.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. 6%	CCL CSC CEC	EA.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	UD.5; UD.8
CE.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. 6%	CSC CAA CEC	EA.3.4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.	UD.7
		EA.3.4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE TRABAJAN
Bloque 4. Música y Tecnologías			
CE.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. 5%	CD CEC	EA.4.1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. EA.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	UD.2;UD.3
CE.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. 5%	CMCT CD CAA	EA.4.2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	UD.4
CE.4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. 5%	CD CAA SIEP	EA.4.3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. EA.4.3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	
CE.4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. 5%	CD CSC CEC	EA.4.4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.	UD.3
CE.4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. 5%	CMCT CD	EA.4.5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	UD.1;UD.2;UD.5 UD.6;UD.7;UD.8 UD.9
		EA.4.5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	UD.1;UD.2;UD.4 UD.5;UD.6;UD.7 UD.8;UD.9
		EA.4.5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.	UD.1;UD.2;UD.5 UD.6;UD.7;UD.8 UD.9
		EA.4.5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.	UD.1;UD.2;UD.5 UD.6;UD.7;UD.8 UD.9

5.4. Criterios de evaluación y ponderación

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de Programación Didáctica de Música. IES Montevives. Curso 2022-2023

aprendizaje.

Los criterios de evaluación aparecen ponderados en el cuadro del punto 5.3.

Instrumentos de evaluación:

- 1) Pruebas específicas: se realizarán todas las que el profesorado de la asignatura considere oportunas con la finalidad de obtener los datos necesarios para llevar a cabo la evaluación y calificación del alumnado de la forma más objetiva y completa posible. Por lo general, en cada una de las unidades didácticas se llevarán a cabo las siguientes pruebas específicas:
 - Escritas: conocimientos teóricos, ejercicios prácticos. Se tendrá en cuenta el correcto uso de las normas ortográficas. Cada falta de ortografía supondrá una penalización de 0.1 punto que se restará de la calificación general obtenida en el ejercicio.
 - Orales: comentarios tras las audiciones, exposiciones de temas, ejercicios rítmicos.
 - Prácticas: interpretaciones vocales e instrumentales y ejercicios rítmicos.

- 2) Cuaderno del/la alumno/a. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Contenido: resolución de ejercicios, toma apuntes, realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, trabajo de clase y de casa.
 - Presentación: orden, limpieza, estructuración.
 - Autocorrección de los ejercicios de casa.
 - Realización de trabajos de investigación.
 - Ortografía, caligrafía.

- 3) Participación:
 - Asistencia, atención, participación en clase.
 - Observación directa del trabajo del alumnado.
 - En el trabajo, tanto individual como de grupo.
 - Comportamiento.
 - Autocorrección de sus trabajos de clase.
 - Realización de las tareas encomendadas.

Las faltas de ortografía serán objeto de penalización en la calificación final de cada prueba. El alumno podrá recuperar dicha penalización mediante los mecanismos que el profesorado habilite para ello.

Criterios de calificación.

Se le ha asignado un porcentaje a los distintos bloques de contenidos, anteriormente ya hemos explicado la relación que tienen éstos con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje

Bloque 1: Interpretación y creación: 25%

Bloque 2: Escucha: 25%

Bloque 3: Contextos culturales y musicales: 25%

Bloque 4: Música y tecnologías: 25%

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

5.5. Técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Técnicas de evaluación

- 4) *Técnicas de observación*, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- 5) *Técnicas de medición*, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- 6) *Técnicas de autoevaluación*, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

Se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- 7) *Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:*
 - Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar para realizar las siguientes valoraciones:
 - Intervenciones en clase y exposiciones orales.
 - Uso de herramientas digitales.
 - Pruebas orales y escritas.
 - Lectura comprensiva.
 - Cuaderno del alumnado.
 - Trabajo cooperativo.
 - Búsqueda y el tratamiento de la información.
 - Realización de mapas conceptuales.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

8) *Para la evaluación del alumnado*

- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

9) *Para la autoevaluación de la práctica docente*

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizandolos sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

5.6. Materiales, recursos y código de la asignatura en Classroom

Cada profesor se encargará de proporcionar al alumnado de sus grupos los códigos de clase correspondientes para proceder al acceso a la plataforma Classroom, que podrá ser utilizada para todo lo relacionado con la materia que el profesorado estime conveniente.

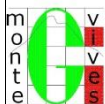
Uno de los principales recursos con los que cuenta tanto el profesorado como el alumnado es el libro de texto. Este curso utilizaremos *4, ESO Música*, de E. F. Gancedo, I. Monreal, Carlos G. Cuéllar, A. Galera y A. Cifuentes (Ed. Anaya). Entre otros, podemos destacar los siguientes recursos presentes en el libro de texto:

- Una sección titulada *Práctica, improvisa y crea*, tras los contenidos explicados con sencillez y diversas actividades que servirán para comprobar lo aprendido. El alumnado dispondrá de esta sección para ayudarle a poner el lenguaje musical en juego con actividades de figuras y de notas sobre bases rítmicas.
- Una cuidada selección de audiciones musicales incluidas en el apartado *Escucha, comprueba, reflexiona*, con diversas formas y estructuras musicales pertenecientes a diferentes estilos y épocas.
- Un *Taller de interpretación*, que va precedido de dos apartados que ayudarán a la preparación, a la vez que repasarán y practicarán cuestiones fundamentales sobre lenguaje musical.
- Otro titulado *El muro musical* en las unidades pares, donde podrán aprender más sobre un instrumento musical.
- Un apartado de evaluación titulado *Trabaja con lo aprendido*.
- Un apartado final que lleva por título *Emprender*, en el que se plantea la realización de trabajos de investigación y búsquedas de información amenas y motivadoras por medio de la utilización de las TIC'S.
- Monográficos:
 - *Compás andaluz*, donde se hace un repaso de la historia, los estilos y las características más destacadas de la música de Andalucía.
 - *In Focus*, en el que encontraremos un resumen en inglés de los contenidos tratados durante este curso.

El proyecto editorial aporta asimismo un importante material complementario, del

que podemos destacar el siguiente:

- Propuestas didácticas, que ofrecen la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado:
 - Sugerencias metodológicas.
 - Soluciones de las actividades, con orientaciones para trabajar el aprendizaje cooperativo, el emprendimiento, el pensamiento crítico...
 - Actividades complementarias.
 - Partituras para el profesorado.
- CD'S con los registros sonoros del método.
- Recursos fotocopiables para cada unidad:
 - Fichas de refuerzo y de ampliación para la inclusión y la atención a la diversidad.
- Portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en <http://www.anayaeducacion.es>):
 - Programación.
 - Diseño de rúbricas.
 - Evaluación externa.
 - Cuadernos de estrategias metodológicas
 - Portfolio.
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Versión descargable de los materiales para el profesorado impresos.
 - Recursos digitales.
 - Repertorio de partituras y audios.



ANEXO I.

Propuesta de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS para su inclusión en Plan Anual de Centro.

Curso académico: 2022/2023

DEPARTAMENTO: MÚSICA

Nombre de la actividad: Cajón Flamenco

Curso/s destinatario/s: 1º, 2º, 3º y 4º ESO y A.E.

Fecha aproximada de realización: 15 de Noviembre

Presupuesto estimado por alumno/a: 0€

Objetivos:

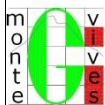
- Acercar a los alumnos a la música flamenca.
- Dar la oportunidad a los alumnos de tocar un instrumento de acompañamiento, tan representativo como el cajón flamenco.
- Aprender los sonidos y ritmos básicos de acompañamiento con el cajón, tanto en la música flamenca como en músicas populares como el pop, el rock,...
- Generar un ambiente musical divertido y ameno en el aula a través de la imitación, la improvisación y el acompañamiento grupal.
- Potenciar el respeto (silencios, escucha, turnos, etc.) a través de la interpretación grupal.
- Dar a conocer la música **flamenca**, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y mostrar la posibilidad que tiene este instrumento de acompañar músicas actuales.
- Celebrar el día Internacional del flamenco.

Relación con el currículo:

- La actividad está directamente relacionada con los contenidos impartidos en la materia de música y guardan una estrecha conexión con la programación, especialmente en los diferentes temas donde se trata el flamenco.

Estrategias de evaluación del alumnado:

- La observación directa de todo el alumnado implicado durante la sesión de preparación de la actividad, así como durante la realización de la misma.
- El departamento elaborará una batería de actividades mediante las cuales el alumno afianzará los contenidos trabajados en dicha actividad.



ANEXO I.

Propuesta de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS para su inclusión en Plan Anual de Centro.

Curso académico: 2022/2023

DEPARTAMENTO: MÚSICA

Nombre de la actividad: Concierto Didáctico de la OCG

Curso/s destinatario/s: 1º y 2º ESO y Aula Específica.

Fecha aproximada de realización: 1, 2 o 3 Febrero de 2023

Presupuesto estimado por alumno/a: 10€ aproximadamente.

Objetivos:

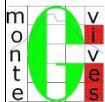
- Dar a conocer distintos instrumentos de la orquesta.
- Reconocer y trabajar el silencio como punto de partida para la apreciación y disfrute del sonido.
- Conseguir mejorar la capacidad de discriminación sonora en base al timbre.
- Identificar por su forma y sonido los diferentes instrumentos de la orquesta.
- Desarrollo y sensibilización al comportamiento grupal y normas para asistir a un concierto.

Relación con el currículo:

- La actividad está directamente relacionada con los contenidos impartidos en la materia de música y guardan una estrecha conexión con la programación, especialmente en lo que se refiere a la clasificación de los instrumentos de la orquesta así como la identificación de los distintos timbres instrumentales.

Estrategias de evaluación del alumnado:

- La observación directa de todo el alumnado implicado durante la sesión de preparación de la actividad, así como durante la realización de la misma.
- El departamento elaborará una batería de actividades mediante las cuales el alumno afianzará los contenidos trabajados en dicha actividad.



ANEXO I.

Propuesta de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS para su inclusión en Plan Anual de Centro.

Curso académico: 2022/2023

DEPARTAMENTO: MÚSICA

Nombre de la actividad: Visita al MIMMA (Málaga)

Curso/s destinatario/s: 3º y 4º ESO

Otros departamentos implicados: Departamento de Latín y Griego.

Fecha aproximada de realización: meses de marzo o abril de 2023

Presupuesto estimado por alumno/a: 15€ aproximadamente.

Objetivos:

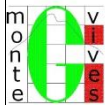
- Dar a conocer instrumentos de distintas culturas.
- Reconocer y trabajar el silencio como punto de partida para la apreciación y disfrute del sonido.
- Tocar diferentes instrumentos musicales.
- Conseguir mejorar la capacidad de discriminación sonora en base al timbre.
- Identificar por su forma y sonido los diferentes instrumentos musicales.
- Desarrollo y sensibilización al comportamiento grupal y normas para asistir a un museo.
- Visitar el teatro romano y los fondos del Museo de Málaga.

Relación con el currículo:

- La actividad está directamente relacionada con los contenidos impartidos en la materia de música y guardan una estrecha conexión con la programación, especialmente en lo que se refiere a la clasificación de los instrumentos musicales así como la identificación de los distintos timbres instrumentales.

Estrategias de evaluación del alumnado:

- La observación directa de todo el alumnado implicado durante la sesión de preparación de la actividad, así como durante la realización de la misma.
- Cuadernillo proporcionado por el museo con actividades mediante las cuales el alumno afianzará los contenidos trabajados en dicha actividad.



ANEXO I.

Propuesta de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS para su inclusión en Plan Anual de Centro.

Curso académico: 2022/2023

DEPARTAMENTO: MÚSICA

Nombre de la actividad: Concierto de Navidad

Curso/s destinatario/s: 1º,2º,3º y 4º de ESO

Fecha aproximada de realización: 23 de Diciembre

Presupuesto estimado por alumno/a: 0 €

Objetivos:

- Valorar el silencio como punto de partida para el sonido.
- Utilizar la voz, el cuerpo y los instrumentos para expresar ideas, emociones y sentimientos. .
- Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical en grupo.
- Valorar los villancicos como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características.

Relación con el currículo:

La actividad está directamente relacionada con los contenidos impartidos en la materia de música y guardan una estrecha conexión con la programación en todas y cada una de las unidades didácticas.

Estrategias de evaluación del alumnado:

La observación directa de todo el alumnado implicado durante las sesiones de preparación de la actividad, así como durante la realización de la misma.